



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

Presidenta: Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Asuntos Municipales para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a mi Compañera Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales María del Rosario Meza García, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente Diputada.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tiene justificación

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

De la Comisión de Asuntos Municipales

La de la voz, Diputada María del Rosario Meza García, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, presente Diputada.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputada Secretaria.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, tiene justificación.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente.

Hay una asistencia de 10 Diputados integrantes de estas Comisiones.

Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

Presidenta: Hago una observación Compañera Secretaria, son 12. Eran 11 pero la Compañera Belén está en las 2 comisiones.

Secretaria: Ok.



Presidenta: Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **quince** horas con **veinte** minutos del día **14** de junio del año en curso.

Presidenta: Solicito nuevamente a mi Compañera la Diputada María del Rosario Meza García, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria. Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente; **I.-** Lista de asistencia. **II.-** Declaración de quorum y apertura de la reunión de Trabajo. **III.-** Aprobación del orden del día. **IV.-** Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos. **1.** Iniciativa de Punto de Acuerdo con motivo de la Declaratoria del Tercer Domingo de Noviembre de cada año, como Día Mundial en Conmemoración de las Víctimas de Tránsito. **2.** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Victoria y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios a respetar y dar efectividad a los derechos sindicales de los trabajadores. **V.-** Asuntos Generales. **VI.-** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias una vez más compañera Diputada. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente yo solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano. Ha sido aprobado Compañeros el Orden del Día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, el análisis de la Iniciativa de referencia es de un Punto de Acuerdo con motivo de la Declaratoria del Tercer de dar, haciendo la Declaración que el Tercer Domingo de Noviembre de cada año sea el Día Mundial de la Conmemoración de Victimas de Tránsito, para tal efecto yo le solicito a la compañera Diputada María del Rosario Mesa García tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si alguien desea participar al respecto sobre esta iniciativa que nos ocupa y en su caso también llevar el registro de las participaciones.

Secretaria. Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias. La presente acción legislativa que nos ocupa tiene como propósito designar el tercer domingo de noviembre de cada año



como el día mundial de conmemoración de las víctimas de tránsito, ahora bien considero oportuno la intención del promovente de realizar acciones para la prevención de accidentes por lo cual una de las premisas es exhortar a los Ayuntamientos para que fomenten el buen uso y prácticas del conductor al manejar y como bien se ha mencionado se ha observado que a falta de elementos de tránsito y vialidad en los Municipios se ha generado que se incide en accidentes, se incrementa de manera considerable, por otro lado cabe mencionar que según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, en México ocurren 4098 accidentes de tránsito con un final fatal ya que 1 o más personas fallecen a consecuencia de este tipo de percances, por una parte en Tamaulipas de acuerdo a información del mismo INEGI en 2014 ocurrieron 197 accidentes de tránsito en los cuales tuvieron un final trágico es así que en nuestra obligación fomentar la cultura y concientizar a la población generando buenas prácticas en el uso de vehículos y prevenir accidentes de tránsito mediante mecanismos que permitan trabajar de manera conjunta entre sociedad y gobierno, grandes estrategias que vienen a disminuir la estadística de accidentes de tránsito de todo tipo, en ese sentido coincido con la propuesta de declarar el tercer domingo de noviembre de cada año como el día mundial en conmemoración a las víctimas de tránsito, ya que esta conmemoración fue aprobada por resolución de la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas, precisando que nuestro país forma parte de este organismo por lo que las declaratorias que expiden debemos considerarlas mediante las acciones conducentes como una forma de colaboración para la realización de los objetivos plasmados por dicha organización, en ese tenor cabe obtener el relieve que la resolución 60/5 aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se establecen diferentes cláusulas a fin de que se lleven a cabo las acciones pertinentes para asegurar un alto nivel de seguridad vial y procurar disminuir en uno de los muertos y heridos en accidentes de tráfico, en ese sentido como parte fundamental del documento antes referido se invita a los estados miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre de cada año como Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico en homenaje de las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias, sin embargo considero que la finalidad de este tipo de acciones no sólo es conmemorar un día en el cual se recuerde a las víctimas de accidentes de tránsito si no que debemos concientizar a la ciudadanía en general para que juntos sociedad y gobierno lleven a cabo las acciones necesarias para prevenir ese tipo de sucesos, ya que la mayoría de los accidentes son provocados por negligencia de los conductores que no miden la responsabilidad que implica el manejar una unidad motriz, por otro lado es importante señalar que el Gobierno del Estado tiene instalado un Comité Estatal de Seguridad Vial el cual se encuentra integrado por dependencias de 3 órdenes de Gobierno, organizaciones gubernamentales e instituciones educativas, el cual tiene como objeto



disminuir los accidentes y defunciones durante el periodo 2011-2020 como parte de las medidas internacionales adoptadas por la ONU a las que se ha unido la gran mayoría de los países del mundo, en esa tesitura y en base a lo anteriormente expuesto estimo loable la intención del promovente en virtud de que el objetivo de la acción legislativa es atender la intervención hecha por la Organización de las Naciones Unidas y en cuanto a conmemorar el día mundial de víctimas de tránsito, sin embargo, de la interpretación realizada al resolutivo de la iniciativa lo cual propone establecer la declaratoria por parte del Congreso del Estado para que el tercer domingo de noviembre de cada año, sea designado como el día mundial de conmemoración de las víctimas de tránsito y que dicha conmemoración resalte la importancia que tiene la prevención de accidentes de tránsito y se promuevan campañas de concientización en los 43 ayuntamientos de Tamaulipas y se adopte el color blanco como emblema, en ese contexto y una vez leído lo anterior considero para otorgar un mayor entendimiento y evitar confusiones debemos reflexionar el texto resolutivo para establecerlo de la siguiente manera, punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 ayuntamientos de nuestro estado a que se sumen a la conmemoración del día mundial de las víctimas del tránsito, y que dicha conmemoración resalte la importancia que tiene la prevención de accidentes de tránsito y que se adopte el color blanco como símbolo de conciencia y respaldo de apoyo a las víctimas del tránsito, es así que en base a las consideraciones antes expuestas solicito su apoyo decidido para votar a favor de la presente propuesta, gracias.

Presidenta: Al no haber más participaciones compañeros diputados me permito consultarles a los integrantes de estas comisiones su parecer con relación a la propuesta referida por la compañera diputada Irma Leticia, por lo que les pido que si están a favor con las observaciones que ella hace hagan favor de manifestarlo levantando su mano de la forma acostumbrada. Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta en referencia por unanimidad de los presentes, por lo que se solicita a servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Continuando con el orden del día, pasamos a la siguiente iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al ayuntamiento de Victoria y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los trabajadores de servicios del estado y de los municipios, a respetar y dar efectividad a los derechos sindicales de los trabajadores, para tal efecto solicito a la compañera Diputada María del Rosario Meza García tenga a bien preguntar si algún miembro de estas comisiones desean participar al respecto sobre esta iniciativa y en ese caso llevar su registro y el uso de la voz.



Secretaria: Con gusto presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, es que esta tan bien hecho el punto de acuerdo que no hay nada que agregarle, este sí, creo que esto es obvio que requiere la atención del ayuntamiento de Victoria y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, dados los antecedentes que se presentaron verdad, que fueron acompañados con esta iniciativa, si, y aquí yo lo único que agregaría es que al darse vista la Tribunal de Arbitraje del Estado, perdón a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado se le hiciera de la copia del dictamen también para que viera los antecedentes que hay y lo que motiva esa, este punto de acuerdo verdad, este exhorto, como transitorio dentro de la, del dictamen que se pusiera, no solamente que se comunicara si no que se diera copia del expediente al Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.

Presidenta: Gracias compañero. Pues al no haber participaciones por parte de las Comisiones que estamos en consuno, solo del que ha hecho esta iniciativa solicitando este punto de acuerdo, y es el único que ha hecho uso de la voz, pregunto a todos, que quienes estén a favor de este punto de acuerdo con las observaciones que ha hecho el Diputado Arcenio Ortega, hagan favor de manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes. En tal virtud se solicita a servicios parlamentarios del Honorable Congreso que elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Estamos en el punto de asuntos generales compañeros, alguien desea asentar algo, nadie. Qué bueno, pues se han agotado los puntos que nos trajeron a esta reunión por tal motivo se da por concluida y me permito hacer válidos los trabajos y los acuerdos que se han tomado por esta comisiones, siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos del día 14 de junio del presente año.**